



SELO QVARTO. VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y OCHENTA.

El Común, D. Diego Pantaleon Oret Provisor de la Real Audiencia,  
D. Juan Thomeo Alburquerque Provisor de la Real Audiencia de Madrid,  
Joseph Pallares, D. Juan Lopez Guevara y D. Juan Lopez  
Bienbenegido Jurados

Juramos  
Porteros

Enrazon en este Cavildo Antonio Jph. Mañ y Jovian  
Rodena Porteros de vala y Juraron por Dios nro S. y  
ma venal a Cruz que hicieron en forma de S. no haber  
citado en el dia de diez veinte y ocho del corriente a los  
Señores Capitulares Procuradores General, Vinicio  
Perronero Diputado del comun y Jurados para este  
Ayuntamiento en virtud de Redula que velen en  
vicio para tratar sobre el Real despacho del supre  
mo Consejo de Castilla obtenido por el S. D. Pedro Alcan  
tara Perez de Arca uno de los Capitulares, que  
esta Ciudad tiene cumplimentada a sobre  
que velen perpetuo en la Diputacion y comi  
varia de Propios que esta S. p. ciones, y Di  
ligencias en su virtud practicadas, Avemir  
mo ver la Jurancia hecha por la vuida y  
y herederos de D. Alfonso Juagun e Guevara al  
Ex. mo S. Capitan Grial de este Reino y de Valencia  
y en su Ex. mo sobre la cara de un que ha ocu  
pado parte del heramiento de Dragones de Villavi  
ciosa que se quise el de esta Ciudad.  
Para nombrar receptor de Rda en el corriente año  
y para ver el memorial de Abasco de Vinagre pa  
el Ayuntamiento de este Común, con lo demás que vea del  
Real servicio y causa publica, y dijeron que los Señores  
Jph. como Parqual Cuenca y D. Juan Carras Navarro ve  
hallavan a quien, y en consecuencia de todo de con  
do lo siguiente

*[Handwritten signature]*

